

Expediente: 1280/25

Carátula: GONZALEZ EDUARDO DANIEL C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - GONZALEZ, Eduardo Daniel-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1280/25



H105015896982

JUICIO: "GONZALEZ EDUARDO DANIEL c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172" - EXPTE. N° 1280/25 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 08 de octubre de 2025, siendo las horas 14.30 se realizó la **audiencia testimonial** en la que comparecieron los testigos **Pablo Garbe**

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado diligenciante, Sergio Drocchi y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, la que suscribe, prosecretaria Josefina María Bulacio Gómez.

Se procedió a tomarle declaración al testigo **Pablo Garbe**, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 04/05/88, de profesión/ocupación desempleado, con domicilio en Marcos Avellaneda 1508 y acredita su identidad con DNI N° 33.965.513, de estado civil soltero.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a la parte oferente si tenía aclaratorias por hacer y contestó que solicitaría las siguientes aclaratorias:

1) A la respuesta de la pregunta 12: para que aclare el testigo, en el caso que describió como hacer la instalación, aclare que sucedía si no tenía la potencia necesaria, y a quien pertenecía la caja a que hizo referencia.

2) A la respuesta de la pregunta 13 y 14: para que aclare como sabe días y horarios en que trabajaba Gonzalez.

Posteriormente, se hizo pasar al testigo quien contestó las aclaratorias que se le realizaron.

Finalmente, siendo horas 15.22 se dio por concluida la audiencia testimonial.

Firmo para constancia. Doy fe. GOI 1280/25

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.